

COMISION INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2020 SESION ORDINARIA

FECHA: 17 de noviembre de 2020

HORA: 9:00 a.m. 11:00 a.m.

LUGAR: Bogotá, Virtual plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	asistió		Observaciones
			Si	No	
Diana Rodríguez Franco	Secretaria Distrital	Secretaría Distrital de la Mujer	x		
Any Katherine Álvarez Castillo	Asesora del despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	x		Sin delegación
Diana Marcela Daza Rodríguez	Directora de Políticas Sectoriales	Secretaría Distrital de Planeación	x		Delegada
Camilo Acero Azuero	Subsecretario para Gobernabilidad	Secretaría Distrital de Gobierno		x	Delegado
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación Distrital	x		Delegada
Juan Carlos Cocomá	Director de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud (E)	Secretaría Distrital de Salud	x		Delegado
Álvaro Vargas	Director Asuntos Locales	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	x		Delegado
Ximena Rodríguez	Directora de Desarrollo Empresarial y Empleo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		x	Delegada
María Aideé Sánchez Corredor	Subdirectora de Programación y Proyectos	Secretaría Distrital de Hábitat	x		Delegada
Paola Ricaurte Ayala	Asesora Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente	x		Delegada
Lina María Del Pilar Fierro	Asesora Despacho	Secretaría Distrital de Hacienda	x		Delegada
Adriana Ruth Iza Certuche	Jefe Oficina de Gestión	Secretaría Distrital de Movilidad	x		Delegada
Isabel Cristina Ramírez Villegas	Directora de Prevención y Cultura	Secretaría Distrital de Seguridad y	x		Sin delegación

COMISION INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2020 SESION ORDINARIA

Nombre	Cargo	Entidad	asistió		Observaciones
			Si	No	
	Ciudadana	convivencia			
Sergio Pinillo Cabrales	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	x		Delegado
Cristina Vanegas Fajardo	Asesora del despacho	Secretaría Distrital de Gestión Pública	x		Delegada

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Clara López García	Directora Dirección de Derechos Diseño Política	Secretaría Distrital de la Mujer

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia		Observaciones
			Si	No	
Diana María Parra Romero	Subsecretaria de Política de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer	X		

OTROS ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	asistió		Observaciones
			Si	No	
Luz Irayda Rojas Zambrano	Profesional Especializado Dirección de Derechos y Diseño de Política	Secretarías Distrital de la Mujer	X		
Lilibeth Xiques Morales	Contratista Dirección de Derechos y Diseño de Política	Secretaría Distrital de la Mujer	X		

COMISION INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2020 SESION ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

El orden del día de la sesión fue el siguiente:

1. Saludo
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta anterior, primera sesión del 13 de agosto de 2020.
5. Balance 50 logros de la transversalización de género.
6. Resolución de transversalización de género y diferencial.
7. Lineamientos de transversalización de los enfoques de género y diferencial.
8. Lanzamiento Estrategia “Bogotá, el mejor hogar para las mujeres”.
9. Varios
10. Cierre

DESARROLLO

1. Saludo y Bienvenida

Se da un saludo por parte de la secretaria técnica de la Comisión, la Directora de Derechos y Diseño de Política, Clara López García, quien da la bienvenida al espacio a todos los asistentes.

2. Verificación de Quorum

Se verifica el quórum por parte de Luz Irayda Rojas Zambrano, profesional especializada también de esta Dirección, quien establece que hay quórum con la presencia de 12 delegados de los sectores de la Administración Distrital. Lo anterior, debido a la no asistencia de los delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno ni de la Secretaría de Desarrollo Económico.

3. Aprobación del Orden del Día

Siguiendo la agenda del día, Clara López, quien ejerce como secretaria técnica del espacio, pone a consideración la aprobación del orden del día, el cual es aprobado sin objeción alguna por todos los delegados presentes en la sesión.

Posteriormente, Diana Rodríguez Franco, Secretaria de la Mujer, quien ejerce la presidencia de la instancia, agradece el acompañamiento de las entidades en esta segunda sesión de la Comisión de Mujeres y resalta la importancia de los logros de transversalización como acciones semestrales para transversalizar el enfoque de género en todos los sectores del Distrito. Hace énfasis en la importancia de su

COMISION INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2020 SESION ORDINARIA

seguimiento y priorización ya que estas acciones forman parte del tablero de control del Delivery de la Alcaldesa mayor. Por último, agradece toda la gestión e implementación y compromiso de los sectores en concordancia con lo establecido en el plan de desarrollo 2020-2024.

4. Aprobación del acta anterior

Teniendo en cuenta que no se recibió ninguna observación por parte de los delegados, se aprueba el acta de la sesión anterior la cual se llevó a cabo el día 13 de agosto de 2020.

5. Balance 50 logros de la transversalización de género II semestre 2020.

La Subsecretaria de Políticas de Igualdad de la SDMujer, Diana María Parra, realiza una intervención agradeciendo la presencia de los asistentes al espacio y el compromiso con la realización de estos 50 logros de la transversalización del enfoque de género, que ponen a las mujeres en el centro de la administración distrital. En este sentido, realiza un recorrido detallado por cada una de las acciones de transversalización de género del II semestre 2020, acordadas con los diferentes sectores de la administración. Asimismo, hace énfasis en que este ejercicio permitió identificar cuál es el estado de avance de las acciones y las que quedan pendientes para ejecutar en el transcurso de la vigencia.

6. Resolución de transversalización de género y diferencial.

La Subsecretaria de Política de Igualdad, Diana María Parra, explica que este proyecto de Resolución brinda unos marcos claros conceptuales y metodológicos de lo que es el enfoque de género y diferencial. El seguimiento a la inclusión de estos enfoques que está a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer y los responsables de su implementación son todos los sectores de la Administración Distrital.

Básicamente la estructura de la Resolución se conforma de:

- Conceptualización de enfoques de género y diferencial
- Adopción de lineamientos sobre la transversalización de género y diferencial.
- Seguimiento, que estará a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Responsables, que serán todos los sectores de la administración

COMISION INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2020 SESION ORDINARIA

Finalmente, resalta la importancia de ajustar las estructuras de las organizaciones para que la transversalización del enfoque de género permanezca en el tiempo.

7. Lineamientos de transversalización de los enfoques de género y diferencial.

La Resolución mencionada anteriormente, va a adoptar los lineamientos para la incorporación de los enfoques de género y diferencial, documento que contiene el paso a paso u hoja de ruta que orienta a los sectores de la Administración Distrital para implementar la estrategia de transversalización de estos enfoques tanto a nivel institucional como a nivel misional, esto con el acompañamiento de las personas profesionales que brinda asistencia técnica a los sectores, quienes velarán que estos lineamientos se lleven a cabo de forma adecuada y se evidencie el compromiso de cada sector, esto en asociación de cada una de las instancias de la Secretaría Distrital de la Mujer.

De esta manera, este documento será un insumo para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y misionales de las entidades del Distrito, mediante la incorporación de estos enfoques en sus planes, políticas, programas y proyectos, y le apuesta igualmente a promover y afianzar cambios en la cultura organizacional en el Distrito, que incluyen entre otros, ciclos de capacitaciones y sensibilizaciones a las personas funcionarias. En resumen, en este documento se abordarán conceptos básicos, antecedentes normativos, pasos para la transversalización de los enfoques y la estructura de procesos estratégicos y misionales, de apoyo, gestión y de interseccionalidad.

8. Lanzamiento Estrategia “Bogotá, el mejor hogar para las mujeres”.

Interviene Javier Andrés Baquero, asesor misional de despacho quien está como subsecretario encargado de Planeación y Política de la Secretaría Distrital de Hábitat, quien socializa este punto del orden del día.

Inicia su presentación explicando que la estrategia “Bogotá, el mejor lugar para las mujeres”, incluye una alianza público-privada con varios sectores -incluyendo universidades- como una apuesta de ciudad de valor compartido, y que cuenta con dos ejes principales:

- 1. El desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las mujeres para lograr un rol protagónico y su inclusión laboral en los diferentes niveles y sectores de la cadena de valor del sector de la construcción y otras áreas laborales afines al desarrollo del hábitat.*

COMISION INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2020 SESION ORDINARIA

- Para ello, se logró articulación con el SENA y Camacol, un proceso dirigido a mujeres para formación técnica en temas de construcción, desde la estrategia “Mujeres que Construyen”, así como la alianza con constructora Capital y constructora Colpatría.
- Se resalta la estrategia conéctate con tu territorio, que incluye temas de embellecimiento y agricultura urbana, y por último el proyecto “Fortalecimiento de capacidades de las mujeres” en cabeza de la Secretaría de la Mujer con programas de educación financiera, emprendimiento y el desarrollo de capacidades socioemocionales para asumir los retos que tiene el sector de la construcción.

2. La promoción de un urbanismo con enfoque de género y del goce al derecho de una vivienda digna.

Finaliza su presentación, haciendo énfasis en la recuperación de espacios públicos para el cuidado, en esos espacios donde hay mayor violencia contra las mujeres y desde el programa de vivienda se focalizarán hogares con jefatura femenina.

9. Varios

La secretaria técnica pregunta si algún participante tiene algún asunto o un “varios” para comentar, a lo cual interviene Claudia Patricia Rodríguez del despacho de la Secretaría General, quien agradece el trabajo que se ha realizado desde los 50 logros de transversalización de género y recomienda no cambiar ninguna de las acciones ni los indicadores que se encuentran a la fecha, resalta la importancia de este asunto para la Alcaldesa Mayor en su tablero de control, por lo cual solicita enviarla la información actualizada de estos logros con corte a octubre 2020.

Zulma Rojas, del sector Jurídica, solicita se muestren los resultados del Ranking Park, haciendo énfasis en que la Secretaría de Hacienda estuvo dentro de los primeros 5 lugares, por lo cual, propone que este sector presente aportes para tenerlo en cuenta como parte de sus buenas prácticas. Diana Parra, responde que se está revisando la posibilidad para el próximo año tener otra medición del Ranking Park y que la empresa Aequales, quien realiza esta medición, no le es posible socializar a la Secretaría Distrital de la Mujer estos resultados por sus múltiples compromisos.

COMISION INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2020 SESION ORDINARIA

Se estima la posibilidad de realizar el próximo año un Ranking Park interno o propio de la Administración Distrital, organizado por la Secretaría Distrital Mujer con un tercero veedor que podría ser ONUMUJERES.

Agradece Clara López a todos los sectores, por enviar la información actualizada de estos logros, para sacar adelante los compromisos.

10. Cierre

Clara López de la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas, agradece la asistencia al espacio aclara que solo hace falta una próxima sesión de la CIM en donde se mostraran resultados de los 50 logros, y se espera compartir Resolución, los lineamientos y la actualización de la Política Pública de Mujeres y equidad de Género.

Diana Parra, de la Subsecretaría de Políticas de Igualdad, también agradece el esfuerzo y el trabajo mancomunado en este proceso de transversalización y reitera la disponibilidad de la Secretaría Distrital de la Mujer para el acompañamiento en la consecución de los logros de transversalización.

Toma de decisiones

No se tomó ninguna decisión en esta sesión.

Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite cumplimiento
Consultar si Equales puede socializar los resultados del Ranking Park	Secretaría Técnica	Secretaría de la Mujer- Dirección de Derechos y Diseño de Política	20 de Noviembre de 2020
Enviar invitación próxima CIM	Secretaría Técnica	Secretaría de la Mujer- Dirección de Derechos y Diseño de Política	De acuerdo a la fecha de la tercera sesión y lo estipulado en el reglamento interno de la instancia

COMISION INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2020 SESION ORDINARIA

11. Conclusiones

- Durante la reunión se dio a conocer el balance y estado de cumplimiento de los 50 logros de transversalización de género II semestre, con corte al 31 de octubre del corriente, se muestran las acciones a cargo de cada uno de los sectores de la Administración Distrital, generando claridad sobre su cumplimiento para el envío a tiempo al Delivery de la Alcaldesa Mayor en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital.
- Por parte de la Subsecretaria de Políticas de Igualdad, Diana María Parra, se explica en qué consiste y cómo se avanza en el proyecto de resolución de transversalización de los enfoques de género y diferencial, así como en el documento de lineamientos de transversalización de dichos enfoques, el cual será una guía para los sectores y entidades de la Administración Distrital, pues brindan herramientas conceptuales y metodológicas que faciliten la transversalización de los enfoques en las acciones, programas, planes y proyectos, y contribuyen en la transformación y adecuación de la cultura organizacional que permita el avance de una ciudad sensible al género.
- Se hace la presentación parte Javier Andrés Baquero, Subsecretario encargado de la Secretaría de Hábitat, de la estrategia “Bogotá, el mejor lugar para las mujeres”, la cual incluye una alianza público-privada con varios sectores incluyendo universidades, cooperación internacional y sociedad civil como una apuesta de ciudad de valor compartido, y que cuenta con dos ejes principales: El desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las mujeres para lograr un rol protagónico y su inclusión laboral en los diferentes niveles y sectores de la cadena de valor del sector de la construcción y otras áreas laborales afines al desarrollo del hábitat y la promoción de un urbanismo con enfoque de género y del goce al derecho de una vivienda digna.

Firma de quien preside la instancia:



Nombre Diana Rodríguez Franco
Cargo Secretaria

Entidad Secretaría Distrital de la Mujer
Subsecretaría de Políticas de Igualdad

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre Clara López García
Cargo Directora de Derechos y Diseño de Política

Entidad Secretaría Distrital de la Mujer